



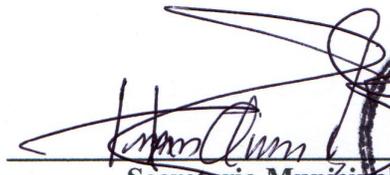
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, hace constar QUE: durante los meses de mayo y junio no se ha extendido ninguna circular relacionada covid-19.

Se extiende la presente en el Municipio de San Juan la Paz a los 18 días del mes de junio del año 2020.


Secretaria Municipal
Heidy Alejandra Gomez

